

NIF	Nombre	R.U.E.
27895557F	MORA MONTEIL NARCISO	NOTIFICA-EH4101-2007/1380
Documento: D11341004855 6	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/1219		
28303271T	GONZALEZ CASTILLO CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2007/4888
Documento: D11341005156 6	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/1183		
28471845F	CONCEPCION BORRERO M MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2007/3712
Documento: D11341005078 7	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/1266		
75433826J	LUMBRERAS LOPEZ MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH4101-2007/4944
Documento: D11341005123 4	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/810		

Sevilla, 8 de agosto de 2007.- La Secretaría General, M.^a Luisa Martínez Cuello.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

A N E X O

NIF	Nombre	R.U.E. Origen
27288297Q	BAUTISTA ROMERO ANTONIO	SUCDON-EH4101-2003/65059
Documento: 1341410072046 P111410019994	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
28321371E	CARRASCO VIGIL M ^a DE LOS ANGELES	SUCDON-EH4101-2003/4212
Documento: 0122410015480	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
28513089N	FERNANDEZ DIAZ ISABEL	SUCDON-EH4101-2001/6431
Documento: P111410021717 1341410078163	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
27318917T	GUERRERO SERRANO JOSE IGNACIO	SUCDON-EH4101-2001/2572
Documento: 0112410123503	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
28393677Q	MARTIN DIAZ M ^a ISABEL	SUCDON-EH4101-1997/320
Documento: 0162410116836	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	

NIF	Nombre	R.U.E. Origen
27273084Y	MONTERO GONZALEZ ESTRELLA	SUCDON-EH4101-2005/1037
Documento: 0112410147601	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
00738940L	SAINZ DE LA MAZA FALCO CARMEN	SUCDON-EH4101-1999/4153
Documento: 0112410133262	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	
28545480L	PAREDES GONZALEZ MANUEL	SUCDON-EH4101-2003/6041
Documento: P121410001741 1341410072922	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES	

Sevilla, 9 de agosto de 2007.- La Secretaría General, M.^a Luisa Martínez Cuello.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rocío Palacios Sánchez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3 de agosto de 2007 por la cual se resuelve formular ante el Juzgado propuesta previa de adopción del menor M. de M. P. S. por parte de sus actuales acogedores. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la LO 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 14 de agosto de 2007.- La Delegada, por Decreto 21/1985, el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad a la Resolución, de 8 de agosto de 2007, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas para la formación, el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural, correspondiente al año 2007, al amparo de las órdenes que se citan.

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto

254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136 de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Directora General de Fomento y Promoción Cultural por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de Ayudas para la formación, el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural, correspondiente al año 2007, al amparo de la Orden de 5 de mayo de 2006 (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de las mismas, y de la Resolución de 2 de enero de 2007 (BOJA núm. 19, de 25 de enero de 2007), por la que se efectúa convocatoria pública para el ejercicio 2007. El contenido íntegro de la Resolución de 8 de agosto de 2007 se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación del documento de aceptación, indicado en el apartado 9.º de la Resolución anteriormente citada, será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C070356SE98FP.

Sevilla, 8 de agosto de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites en el procedimiento para concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2007.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada, dando cumplimiento al artículo 8 de la Orden de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvención para actividades de cooperación cultural y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 121, de 20 de junio de 2007), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Viceconsejería de Cultura y en cada Delegación Provincial de Cultura y se publicará en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección:

www.juntadeandalucia.es/cultura.

El plazo para la subsanación, será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 20 de agosto de 2007.- El Delegado Provincial, Pedro Benzal Molero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/479/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/479/G.C./CAZ.

Interesado: José Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/479/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/479/G.C./CAZ.

Interesado: José Torres Torres.

NIF: 75241030.

Infracción: Tres Graves según los arts. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de no autorizar en relación con el cambio de uso, expediente núm. 00033/2005, solicitado por don Juan José Gómez López, para una superficie de 32,45 ha. en la Parcela 72-polígono 6 (Alcolea) y la parcela 123- polígono 10 (Laujar de Andarax), provincia de Almería.

Núm. Expte.: 00033/2005.

Interesado: Don Juan José Gómez López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de 29 de mayo de 2007 de no autorizar de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, en relación con el cambio de uso, solicitado por don Juan José Gómez López, de una superficie forestal de 32,45 ha. a agrícola (cultivo almendros secano) en la finca «El Alamillo», localizada en la parcela 72- polígono 6 del TM de Alcolea y la parcela 123- polígono 10 del TM de Laujar de Andarax, provincia de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.